

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

REGISTRO RESOLUCIONES

Resolución, de la Consejería de Educación, por la que se nombra la comisión de valoración para la selección de las personas candidatas en el procedimiento para la provisión de plazas adscritas a Aulas Abiertas en centros ordinarios, Aulas Hospitalarias, y Aulas de Inmersión Lingüística convocado por Resolución de 19 de junio de 2023 (BOPA de 5/7/2023).

Resolución NO 2315
10/07/2023

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de 19 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, se convoca procedimiento para la provisión de plazas adscritas a Aulas Abiertas en centros ordinarios, Aulas Hospitalarias, y Aulas de Inmersión Lingüística (BOPA de 5/7/2023)

Segundo.- De acuerdo con lo previsto en las bases de la Resolución, procede realizar el nombramiento de la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente la Consejera de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 82/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación. Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la comisión de valoración para la selección de las personas candidatas en el procedimiento para la provisión de plazas adscritas a Aulas Abiertas en centros ordinarios, Aulas Hospitalarias y Aulas de Inmersión Lingüística convocado por Resolución de 19 de junio de 2023 al personal funcionario de la Administración del Principado de Asturias que se relaciona.

Presidente:

- D. David Artime García, Director General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa (Decreto 48/2021, de 4 de agosto, BOPA de 11/08/2021), o persona en quien delegue.

Vocales:

- Dña. Paloma Alonso García, Jefa de Sección de Orientación Educativa.
- Dña. María Louzao Suárez, Especialista en Administración Educativa. Suplente María Consuelo García Fernández, Especialista en Administración Educativa.
- Dña. María Luisa Suárez Álvarez, Técnica Especialista en Administración Educativa. Suplente Montserrat Hevia Valle, Técnica Especialista en Administración Educativa
- Dña. Raquel Díaz Rámila, Directora del Equipo Regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE)

Secretaria:

- Dª Susana Marín García, Jefa de Negociado de Apoyo Administrativo. Suplente Irma Zapico González, Jefa de Sección de Apoyo Técnico Administrativo.

Segundo. Ordenar que se publique esta Resolución en el portal educativo institucional www.educastur.es.

Oviedo, 6 de julio de 2023

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN EN FUNCIONES

Lydia Espina López 